

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2022-0064 SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Este proceso de compra inició mediante invitación el día veinticinco (25) de noviembre de 2022, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a catorce (14) empresas que suplen los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2022-0064, para la Adquisición de Esclavina para la 15ava Graduación de esta Institución.

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: **“Dama Atelier, SRL”, “Banderas Globales Hc, SRL”, “Banderas del mundo RD, SRL”, “Batissa SRL”, “Hidamar, SRL”, “Rio de la Plata, SRL”, “Uniformes Y Artículos Promocionales Svelti Vicini, SRL”, “Sosekho Import, SRL”, “Bordados y Algo Más, SRL”, “Vanyhum SRL”, “Uniformes Rhene” y “Bachiplanes”.**

El día cinco (5) de diciembre del año dos mil veintidós (2022) se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: **“Dama Atelier, SRL”, “Henríquez - Rodríguez Textil, SRL”, “Aldisa Business World, SRL”, “Cros Publicidad, SRL”, “Evelmar Comercial, SRL” y “Serd-Net, SRL”.**

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: *“ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el Cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, el Numeral 12 Sobre “Criterios de Adjudicación” de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será realizada por ítem.

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: **“Evelmar Comercial, SRL”** por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

